



Factura: 001-002-000001009



20151701076P0061



NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON  
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

0000001

|                                                              |                       |                     |                        |                    |              |                 |                               |
|--------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------|------------------------|--------------------|--------------|-----------------|-------------------------------|
| Escritura N°:                                                |                       | 20151701076P00615   |                        |                    |              |                 |                               |
| <b>ACTO O CONTRATO:</b>                                      |                       |                     |                        |                    |              |                 |                               |
| AUMENTO DE CAPITAL CON APOORTE DE BIENES INMUEBLES / MUEBLES |                       |                     |                        |                    |              |                 |                               |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:                                       |                       | 2 DE JUNIO DEL 2015 |                        |                    |              |                 |                               |
| <b>OTORGANTES</b>                                            |                       |                     |                        |                    |              |                 |                               |
| <b>OTORGADO POR</b>                                          |                       |                     |                        |                    |              |                 |                               |
| Persona                                                      | Nombres/Razón social  | Tipo interviniente  | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad         | Persona que le representa     |
| Jurídica                                                     | AFH SERVICES CIA LTDA | REPRESENTADO POR    | RUC                    | 1792457017001      |              | GERENTE GENERAL | DANNY FABRICIO HERRERA FLORES |
| <b>A FAVOR DE</b>                                            |                       |                     |                        |                    |              |                 |                               |
| Persona                                                      | Nombres/Razón social  | Tipo interviniente  | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad         | Persona que representa        |
| <b>UBICACIÓN</b>                                             |                       |                     |                        |                    |              |                 |                               |
| Provincia                                                    |                       | Cantón              |                        |                    | Parroquia    |                 |                               |
| PICHINCHA                                                    |                       | QUITO               |                        |                    | ITCHIMBIA    |                 |                               |
| <b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>                                |                       |                     |                        |                    |              |                 |                               |
| <b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>                                 |                       |                     |                        |                    |              |                 |                               |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:                                 |                       | 140000.00           |                        |                    |              |                 |                               |

  
NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON  
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000001011



20151701076000040

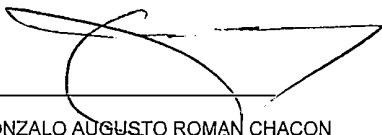
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701076000040

|                       |                                                      |
|-----------------------|------------------------------------------------------|
| NOTARIO OTORGANTE:    | DR. GONZALO ROMAN CHACON NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO |
| COPIA DEL TESTIMONIO: | TERCERA                                              |
| ACTO O CONTRATO:      | AUMENTO DE CAPITAL                                   |

| OTORGANTES                                               |                    | OTORGADO POR           |                    |
|----------------------------------------------------------|--------------------|------------------------|--------------------|
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL                                     | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| Interviniente persona apellidos<br>AFH SERVICES CIA LTDA | REPRESENTADO POR   | RUC                    | 1792457017001      |
| A FAVOR DE                                               |                    |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL                                     | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

|                                     |                         |
|-------------------------------------|-------------------------|
| FECHA DE OTORGAMIENTO:              | 02/06/2015              |
| NOMBRE DEL PETICIONARIO:            | AFH SERVICES CIA. LTDA. |
| N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO: | 1792457017001           |

|                |
|----------------|
| OBSERVACIONES: |
|----------------|

  
NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON  
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

*Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito*  
*Dr. Gonzalo Román Chacón*  
*Notario*



|               |      |    |    |    |        |
|---------------|------|----|----|----|--------|
| ESCRITURA No. | 2015 | 17 | 01 | 76 | P00615 |
|---------------|------|----|----|----|--------|

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**

**QUE OTORGA:**

**COMPAÑÍA LABORATORIO AMBIFORHEALTH SERVICES CIA. LTDA.**

**CAPITAL ANTERIOR: \$ 400,00**

**AUMENTO DE CAPITAL: \$ 140.000,00**

**CAPITAL ACTUAL: \$ 140.400,00**

**DI 3 COPIAS**

**S.G.**

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí, **DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO**, comparece: el señor **DANNY FABRICIO HERRERA FLORES**, soltero, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑÍA LABORATORIO AMBIFORHEALTH SERVICES CIA. LTDA.**, conforme consta del nombramiento que en copia certificada se agrega a la presente. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en este Cantón, legalmente capaz, a quien conozco de que doy fe, quien me presenta su documento de identidad, el mismo que en fotocopia debidamente certificada agrego como documento habilitante, y me solicita eleve a escritura pública, la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras

*Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito*

*Dr. Gonzalo Román Chacón*

*Notario*

1 Públicas a su cargo sírvase incorporar, el presente Aumento de Capital y  
2 Reforma de Estatutos de la Compañía LABORATORIO AMBIFORHEALT  
3 SERVICES CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**  
4 **COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente Escritura  
5 el señor DANNY FABRICIO HERRERA FLORES, en calidad de Gerente  
6 General y Representante Legal de la Compañía AMBIFORHEALTH  
7 SERVICES CIA. LTDA., conforme al nombramiento que se adjunta y  
8 debidamente autorizado por la Junta Universal Extraordinaria de Socios,  
9 según consta de la documentación que se agrega. El compareciente es  
10 mayor de edad, soltero, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Quito.  
11 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) LABORATORIO AMBIFORHEALT  
12 SERVICES CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública  
13 otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, Doctor  
14 Marco Antonio Vela Vasco el ocho de abril de dos mil trece, inscrita en el  
15 Registro Mercantil del Cantón Quito, el trece de mayo de dos mil trece. b)  
16 La Junta Universal Extraordinaria de Socios de fecha quince de mayo de  
17 dos mil quince, por unanimidad resolvió Aumentar el Capital de la  
18 Compañía y Reformar los Estatutos Sociales de la misma. **TERCERA:**  
19 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** La Junta  
20 Universal Extraordinaria de Socios, celebrada el quince de mayo del dos  
21 mil quince, en lo que se refiere al Único Punto del Orden del Día, resolvió  
22 por unanimidad Aumentar el Capital de la Compañía de \$ 400,00  
23 (cuatrocientos dólares) a \$ 140.400,00 (ciento cuarenta mil cuatrocientos  
24 dólares), esto es en \$ 140.000,00 (ciento cuarenta mil dólares), conforme  
25 establece el numeral dos del artículo ciento cuarenta de la Ley de  
26 Compañías, mediante especies, y Reformar los Estatutos Sociales,  
27 conforme al detalle que consta en el acta que se agrega como documento  
28 habilitante a la presente escritura. **CUARTA: TRANSFERENCIA DE**

*Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito*  
*Dr. Gonzalo Román Chacón*  
*Notario*



1 **DOMINIO.-** Conforme lo establece el artículo ciento cuatro de  
2 compañías y una vez que fueron aprobados por unanimidad los avalúos  
3 de los certificados de depósitos por los cuales los socios de la compañía  
4 aumentan la cantidad de ciento cuarenta mil dólares al capital de la  
5 compañía, según lo resuelto en Junta Universal Extraordinaria de Socios  
6 de fecha quince de mayo de dos mil quince. El señor Ángel Gustavo  
7 Flores Herrera, cede y transfiere dos certificados de depósito que  
8 mantiene en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda., en  
9 favor de la Compañía LABORATORIO AMBIFORHEALT SERVICES CIA.  
10 LTDA., el primero, documento signado con el número es el uno dos dos  
11 seis tres cuatro (122634) por la cantidad de cien mil dólares con un  
12 centavo (\$100.000,01) y el segundo con el número uno dos seis siete  
13 cuatro siete (12647) por la cantidad de doce mil dólares (\$12.000,00),  
14 siendo el valor total que se aumenta la cantidad de ciento doce mil  
15 dólares (\$ 112.000,00), lo que le da derecho a ciento doce mil  
16 participaciones sociales de un dólar de valor cada una; el señor Danny  
17 Fabricio Herrera Flores, cede y transfiere el certificado número uno dos  
18 seis siete cuatro tres (126743) por el valor de catorce mil dólares que  
19 mantiene en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda., en  
20 favor de la Compañía LABORATORIO AMBIFORHEALT SERVICES CIA.  
21 LTDA., lo que le da derecho a catorce mil participaciones de un dólar de  
22 valor cada una; el señor Arturo Vinicio Tipantuña Gómez cede y transfiere  
23 el certificado número uno dos seis siete cuatro cuatro (126744) por el  
24 valor de nueve mil ochocientos dólares que mantiene en la Cooperativa  
25 de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda., en favor de la Compañía  
26 LABORATORIO AMBIFORHEALT SERVICES CIA. LTDA., lo que le da  
27 derecho a nueve mil ochocientas participaciones sociales de un dólar de  
28 valor cada una; y, el señor Fausto Jorge Nogales Herrera, cede y

*Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito*  
*Dr. Gonzalo Román Chacón*  
*Notario*

1 transfiere el certificado número uno dos seis siete cuatro cinco (126745)  
2 por el valor de cuatro mil doscientos dólares que mantiene en la  
3 Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda., en favor de la  
4 Compañía LABORATORIO AMBIFORHEALT SERVICES CIA. LTDA., lo  
5 que le da derecho a cuatro mil doscientas participaciones sociales de un  
6 dólar de valor cada una. **QUINTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** El  
7 señor Danny Fabricio Herrera Flores, en calidad de Gerente General y  
8 Representante Legal de la Compañía LABORATORIO AMBIFORHEALT  
9 SERVICES CIA. LTDA., declara bajo juramento que: **UNO.-** El Capital de  
10 la Compañía es de ciento cuarenta mil cuatrocientos dólares (\$  
11 140.400,00). **DOS.-** Que el cien por ciento (100%) del capital utilizó su  
12 derecho preferente de aumentar el capital de la compañía en proporción a  
13 su porcentaje, por lo tanto los socios renuncian a cualquier diferencia  
14 porcentual que pueda originar el presente aumento. **TRES.-** Bajo las  
15 penas de juramento, declara que todos los datos señalados en la  
16 presente escritura, así como la correcta integración de capital, se pueden  
17 comprobar con los documentos que reposan en la Compañía. **CUATRO.-**  
18 Declara que la Compañía que representa, a la fecha de otorgamiento de  
19 la presente escritura, no es contratista incumplido con el Estado  
20 Ecuatoriano, ni de ninguna de sus instituciones, declara además que no  
21 tiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad  
22 Social. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Facúltese de manera expresa al  
23 Doctor Carlos Padrón Romero, Abogado con matrícula profesional cinco  
24 mil doscientos dieciséis del Colegio de Abogados de Quito, para que  
25 realice todos los actos conducentes y necesarios para el  
26 perfeccionamiento del trámite. Usted señor Notario se servirá agregar las  
27 demás cláusulas de estilo. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).** El compareciente  
28 ratifica la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Doctor

*Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito*  
*Dr. Gonzalo Román Chacón*  
*Notario*



1 Carlos Padrón Romero, portador de la matrícula profesional signada  
2 el número cinco mil doscientos dieciséis del Colegio de Abogados de  
3 Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se  
4 observaron los preceptos legales del caso, y leída que le fue al  
5 compareciente por mí el Notario se ratifica y firma conmigo en unidad de  
6 acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría de todo lo  
7 cual doy fe.-

8  
9  
10  
11 **DANNY FABRICIO HERRERA FLORES**  
12 C.C. 171379706-8



Handwritten signature or mark.

13  
14  
15  
16 **DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN**  
17 **NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO**  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

Quito, 16 de mayo del 2013

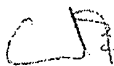
Señor  
Danny Fabricio Herrera Flores  
Presente.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que de acuerdo a lo establecido en la Disposición Transitoria de los Estatutos de la Compañía "LABORATORIO AMBIFORHEALTH SERVICES CIA LTDA" constituida mediante escritura pública de ocho de abril del 2013, inscrita en el Registro Mercantil el trece de mayo del dos mil trece, se resolvió designar a Usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía en mención, por el período de CINCO años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

De Usted, muy atentamente,



Angel Gustavo Flores Herrera  
PRESIDENTE  
CC. 1711596484

ACTA DE ACEPTACIÓN: Acepto la designación de GERENTE GENERAL de la Compañía "LABORATORIO AMBIFORHEALTH SERVICES CIA LTDA", cargo para el cual he sido designado, comprometiéndome a trabajar con la más absoluta eficiencia y responsabilidad.

Quito, mayo 17 del 2013



Danny Fabricio Herrera Flores  
GERENTE GENERAL  
CC. 1713795068

**Fecha de constitución:** 8 de abril del 2013, en la Notaría Vigésima Primera de Quito, a cargo del Dr. Marco Vela Vasco.

**Inscripción:** 13 de mayo del 2013.

La representación legal de la Compañía "LABORATORIO AMBIFORHEALTH SERVICES CIA LTDA", la ejercerá el Gerente General señor Danny Fabricio Herrera Flores.

# Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYA FOTOCOPIA SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 18020                  |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 31/05/2013             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 7564                   |
| REGISTRO:              | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

|                                 |                                               |
|---------------------------------|-----------------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL               |
| AUTORIDAD NOMINADORA:           | ESTATUTOS DE CONSTITUCION                     |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO:          | 16/05/2013                                    |
| FECHA ACEPTACION:               | 17/05/2013                                    |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | LABORATORIO AMBIFORHEALTH SERVICES CIA. LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | QUITO                                         |

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

| Identificación | Nombres y Apellidos              | Cargo           | Plazo  |
|----------------|----------------------------------|-----------------|--------|
| 1713795068     | HERRERA FLORES DANNY<br>FABRICIO | GERENTE GENERAL | 5 AÑOS |

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 08/04/13 NOTARIA 21 DR. MARCO VELA RM 13/05/2013

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

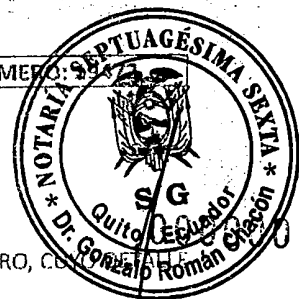
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, Quito, a -2 JUN 2015 (25)

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NUMERO RUC:** 1792457017001  
**RAZON SOCIAL:** LABORATORIO AMBIFORHEALTH SERVICES CIA. LTDA.  
**NOMBRE COMERCIAL:** AFH SERVICES CIA. LTDA  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** HERRERA FLORES DANNY FABRICIO  
**CONTADOR:** FLORES PIEDRA RUTH ELIZABETH

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 12/09/2013 **FEC. CONSTITUCION:** 13/05/2013  
**FEC. INSCRIPCION:** 12/09/2013 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE LABORATORIO AMBIENTAL.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Barrio: CONDADO Calle: DIEGO DE VELASQUEZ Número: OE4-95 Intersección: JOHN F. KENNEDY Conjunto: CIPRECES DOS Referencia ubicación: FRENTE A LA ENTRADA NORTE DEL CENTRO COMERCIAL CONDADO SHOPPING Telefono Trabajo: 022493511 Fax: 022493511 Celular: 0991494028 Apartado Postal: 170313 Email: dherrera@afhservices.com.ec Web: WWW.AFHSERVICES.COM EC  
**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

**Usuario:** APCQ041006 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 12/09/2013 11:21:35

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1792457017001

RAZON SOCIAL: LABORATORIO AMBIFORHEALTH SERVICES CIA. LTDA.



**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 12/09/2013

NOMBRE COMERCIAL: AFH SERVICES CIA. LTDA.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

PRESTACION DE SERVICIOS DE ESTUDIO Y CONTROL AMBIENTAL.  
ASESORAMIENTO EN SEGURIDAD AMBIENTAL.  
VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL.  
ACTIVIDADES DE LABORATORIO AMBIENTAL.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Barrio: CONDADO Calle: DIEGO DE VELASQUEZ Número: OE4-95  
Intersección: JOHN F. KENNEDY Referencia: FRENTE A LA ENTRADA NORTE DEL CENTRO COMERCIAL CONDADO  
SHOPPING Conjunto: CIPRECES DOS Telefono Trabajo: 022493511 Fax: 022493511 Celular: 0991494028 Apartado Postal:  
170313 Email: dherrera@afhservices.com.ec Web: WWW.AFHSERVICES.COM.EC

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: APCQ041006

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 12/09/2013 11:21:35

Página 2 de 2

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18  
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual  
al documento original que se me exhibió y se devolvió,  
Quito, a - 2 JUN 2015 (2)

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO D.M.Q.





Diego de Velásquez OE4-95 y John F. Kennedy  
Teléfono: 2493511/0991494028  
e-mail: [dherrera@afhservices.com.ec](mailto:dherrera@afhservices.com.ec)

## **ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO AMBIFORHEALTH SERVICES CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los quince días del mes de mayo de dos mil quince, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Diego de Velásquez OE4-195 y John F. Kennedy, siendo las catorce horas, se encuentran presentes los siguientes socios:

- Ángel Gustavo Flores Herrera, propietario de 320 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, equivalente a \$ 320,00. (80%)
- Danny Fabricio Herrera Flores, propietario de 40 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, equivalente a \$ 40,00. (10%)
- Arturo Vinicio Tipantuña Gómez, propietario de 28 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, equivalente a \$ 28,00. (7%)
- Fausto Jorge Nogales Herrera, propietario de 12 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, equivalente a \$ 12,00. (3%)

Capital Social \$ 400,00

La presente Junta se halla presidida por el Ingeniero Ángel Gustavo Flores Herrera en calidad de Presidente, actúa como Secretario el Ingeniero Danny Fabricio Herrera Flores.

Hallándose presente el 100% del Capital Social de la Compañía, y siendo su deseo instalarse en Junta Universal Extraordinaria de Socios, el Presidente instala la Junta, de acuerdo a la que dispone la Ley de Compañías, para tratar como Único el siguiente punto del orden del día:

### **ÚNICO: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.**

Con respecto al primer y único punto del orden del día, el Presidente manifiesta la voluntad de los socios en aumentar el capital de la compañía de \$ 400,00 (cuatrocientos dólares) a ciento cuarenta mil cuatrocientos dólares (\$ 140.400,00), es decir se aumenta en ciento cuarenta mil dólares (\$ 140.000,00), aporte que los socios lo realizan de la siguiente manera; El señor Ángel Gustavo Flores Herrera, aporta en especies, la cantidad de ciento doce mil dólares (\$ 112.000,00), mediante dos certificados de depósito a plazo fijo, el primer documento por un valor de cien mil dólares (\$ 100.000,00) de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda., emitido el seis de febrero de dos mil quince, con vencimiento el ocho de febrero de dos mil dieciséis, y el segundo documento por la cantidad de doce mil dólares (\$ 12.000,00) de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda., emitido el once de mayo de dos mil quince, con vencimiento el nueve de noviembre de dos mil quince, quien en el caso de ser aceptado su aporte, procederá al endoso de los documentos a favor de la Compañía, aclarando que los intereses que devenguen los certificados de depósitos a sus respectivos vencimientos, más un centavo del valor del primer certificado, quedarán a favor del socio aportante de dichos documentos; el señor Danny Fabricio Flores Herrera, aumenta la cantidad de catorce mil dólares (\$14.000,00) en especie, a través de un certificado de depósito de la Cooperativa de Ahorro



Diego de Velásquez OE4-95 y John F. Kennedy  
Teléfono: 2493511/0991494028  
e-mail: [dherrera@afhservices.com.ec](mailto:dherrera@afhservices.com.ec)



y Crédito Cooprogreso Ltda., emitido el once de mayo de dos mil quince, con vencimiento el once de agosto de dos mil quince, quien en el caso de ser aceptado su aporte, procederá al endoso del documento a favor de la Compañía, aclarando que los intereses que devengue el certificado de depósito a su respectivo vencimiento, serán entregados al socio aportante; el señor Arturo Vinicio Tipantuña Gómez, aumenta la cantidad de nueve mil ochocientos dólares (\$ 9.800,00) en especie, a través de un certificado de depósito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda., emitido el once de mayo de dos mil quince, con vencimiento el once de agosto de dos mil quince, quien en el caso de ser aceptado su aporte, procederá al endoso del documento a favor de la Compañía, aclarando que los intereses que devengue el certificado de depósito a su respectivo vencimiento, serán entregados al socio aportante; y, el señor Fausto Jorge Nogales Herrera aumenta la cantidad de cuatro mil doscientos dólares (\$ 4.200,00) en especie, a través de un certificado de depósito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda., emitido el once de mayo de dos mil quince, con vencimiento once de agosto de dos mil quince, quien en el caso de ser aceptado su aporte, procederá al endoso del documento a favor de la Compañía, aclarando que los intereses que devengue el certificado de depósito a su respectivo vencimiento, serán entregados al socio aportante. Los socios aportantes hacen uso su derecho preferente de aumentar el capital en proporción a su porcentaje de participaciones. El aporte que realizan los socios se ampara en lo que dispone el numeral 2 del Artículo 140 de la Ley de Compañías, esto es que el aporte se lo realiza en especie. Así mismo se procede a dar lectura a los informes sobre los Avalúos presentados por el Ingeniero Danny Fabricio Herrera Flores, Gerente General y del Ingeniero Ángel Gustavo Flores Herrera, Presidente, en el que se detallan y se hace un análisis de los documentos que aportan los señores Ángel Gustavo Flores Herrera, Danny Fabricio Herrera Flores, Arturo Vinicio Tipantuña Gómez, y Fausto Jorge Nogales Herrera. Siendo éstos informes legalmente aprobados por unanimidad por todos socios presentes conforme lo dispone el Artículo 104 de la Ley de Compañías. Al realizarse el aumento en mención, se deberá reformar el

**CAPÍTULO SEGUNDO.- CAPITAL SOCIAL, PARTICIPACIONES Y SOCIOS.-**  
**ARTÍCULO CUARTO.- CAPITAL.-** El Capital Social de la Compañía es de CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS DOLARES, dividido en ciento cuarenta mil cuatrocientas participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de valor cada una.-

Quedando el Cuadro de Integración de Capital constante en el ARTICULO VIGÉSIMO PRIMERO de la siguiente forma:

| <b>SOCIOS</b>                  | <b>CAPITAL<br/>ANTERIOR<br/>USD</b> | <b>AUMENTO<br/>CAPITAL<br/>ESPECIE</b> | <b>CAPITAL<br/>ACTUAL<br/>USD</b> | <b>PART<br/>\$ 1,00</b> |
|--------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------|
| Ángel Gustavo Flores Herrera   | 320,00                              | 112.000,00                             | 112.320,00                        | 112.320                 |
| Danny Fabricio Herrera Flores  | 40,00                               | 14.000,00                              | 14.040,00                         | 14.040                  |
| Arturo Vinicio Tipantuña Gómez | 28,00                               | 9.800,00                               | 9.828,00                          | 9.828                   |
| Fausto Jorge Nogales Herrera   | 12,00                               | 4.200,00                               | 4.212,00                          | 4.212                   |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>400,00</b>                       | <b>140.000,00</b>                      | <b>140.400,00</b>                 | <b>140.400</b>          |



Diego de Velásquez OE4-95 y John F. Kennedy  
Teléfono: 2493511/0991494028  
e-mail: [dherrera@afhservices.com.ec](mailto:dherrera@afhservices.com.ec)

Luego de deliberar, la Junta por Unanimidad resuelve:

**ÚNICO:** Aprobar el ÚNICO Punto del Orden del Día.

La Junta autoriza al Ingeniero Danny Fabricio Herrera Flores, Gerente General y Representante Legal de la Compañía, para que realice cuanto trámite sea necesario para el perfeccionamiento del presente instrumento.

Al no existir otro punto que tratar la Junta concede un receso para que se proceda a la redacción del Acta, la misma de ser leída es aprobada y suscrita por todos los accionistas presentes como lo dispone la Ley.

La Junta termina a las quince horas con treinta minutos.

Ángel Gustavo Flores Herrera  
PRESIDENTE  
SOCIO

Danny Fabricio Herrera Flores  
SECRETARIO  
SOCIO

Arturo Vinicio Tipantuña Gómez  
SOCIO

Fausto Jorge Nogales Herrera  
SOCIO



Diego de Velásquez OE4-95 y John F. Kennedy  
Teléfono: 2493511/0991494028  
e-mail: [dherrera@alhservices.com.ec](mailto:dherrera@alhservices.com.ec)

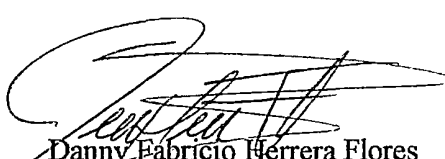


## CERTIFICACION

Danny Fabricio Herrera Flores, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía LABORATORIO AMBIFORHEALTH SERVICES CIA. LTDA., certifico que la Junta Universal Extraordinaria de Socios, en sesión realizada el quince de mayo de dos mil quince, con el consentimiento unánime del capital social, se aprobó en lo que se refiere al único punto del orden del día, el Aumento del Capital de la Compañía, de cuatrocientos dólares (\$ 400,00), a ciento cuarenta mil cuatrocientos dólares (\$140.400,00), esto significa que se aumenta el capital de la Compañía en ciento cuarenta mil dólares (\$ 140.000,00) conforme al siguiente detalle:

| SOCIOS                          | CAPITAL<br>ANTERIOR<br>USD | AUMENTO<br>CAPITAL<br>ESPECIE | CAPITAL<br>ACTUAL<br>USD | PART<br>\$ 1,00 |
|---------------------------------|----------------------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------|
| Ángel Gustavo Flores Herrera    | 320,00                     | 112.000,00                    | 112.320,00               | 112.320         |
| Danny Fabricio Herrera Flores   | 40,00                      | 14.000,00                     | 14.040,00                | 14.040          |
| Arturo Vinicio Tipantufia Gómez | 28,00                      | 9.800,00                      | 9.828,00                 | 9.828           |
| Fausto Jorge Nogales Herrera    | 12,00                      | 4.200,00                      | 4.212,00                 | 4.212           |
| TOTAL                           | 400,00                     | 140.000,00                    | 140.400,00               | 140.400         |

Quito, 15 de mayo de 2015.

  
Danny Fabricio Herrera Flores

**GERENTE GENERAL**

**LABORATORIO AMBIFORHEALTH SERVICES CIA. LTDA.**



**COOPROGRESO**  
Cooperativa de Ahorro y Crédito

# CERTIFICADO DE DEPOSITO

N°122634



**USD 100.000.01**

NOMBRE (S):

FLORES HERRERA ANGEL GUSTAVO

FECHA DE EMISION:

FEBRERO 06 de 2015

OPERACION N°:

081DPFP00026923

OFICIA:

TELEFONO:

0996160295

C.I. / RUC.:

1711596484

DIRECCION:

VELASQUEZ DIEGO OE4-95

PLAZO EN DIAS:

367

TASA DE INTERES

9.00

FECHA DE VENCIMIENTO:

FEBRERO 08 de 2016

VALOR DEL CAPITAL:

100,000.01 DOLARES

IMPUESTOS

0.00 DOLARES

VALOR NETO:

100,000.01 DOLARES

VALOR DE INTERESES

9,175.00 DOLARES

IMPUESTOS

0.00 DOLARES

TOTAL A RECIBIR:

109,175.01 DOLARES

VENCE:

DIAS:

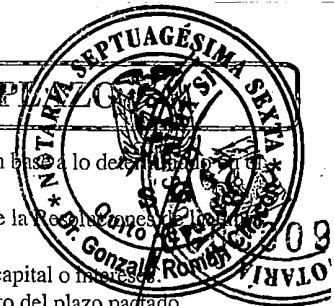
INTERES:

VENCE:

DIAS:

INTERES:

# CONDICIONES DEL CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO



1. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda. Expide el presente certificado de depósito a plazo en base a lo dispuesto en el Art. 51 literal b) de la Ley General de Instituciones de Sistema Financiero.
2. El presente certificado está sujeto a las normas de la Ley General de Instituciones de Sistema Financiero, de la Ley de Bancos, de la Ley de Banca y otras normas de la materia.
3. El beneficiario deja el dinero en depósito hasta su vencimiento, sin que pueda reclamar pago anticipado de capital o intereses.
4. La devolución del dinero depositado así como sus intereses correspondientes serán entregados al vencimiento del plazo pactado.
5. El beneficiario del certificado declara que los fondos entregados en depósito tienen origen lícito y que los fondos recibidos una vez vencido el plazo no serán destinados a ninguna actividad relacionada con la producción, consumo o comercialización de sustancias estupefacientes o psicotrópicas.
6. El presente certificado de depósito a plazo no es renovable, por lo que dejará de generar intereses al momento de su vencimiento. Sin embargo podrá renovárselo por determinación legal.
7. El depósito está amparado por la Corporación del Seguro de Depósitos (COSEDE), de acuerdo con las condiciones contenidas en las disposiciones pertinentes del Título XV, de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, las reformas y las demás normas de carácter general que, para el efecto, expida la Junta Bancaria.
8. Para la devolución del dinero y el cobro de los intereses correspondientes, el beneficiario deberá entregar a la Cooperativa el certificado original.
9. El certificado de depósito a plazo por ser nominativo será transferible a través de cesión para lo cual deberá existir la notificación y aceptación por parte de la Cooperativa.
10. El depósito se sujeta a las retenciones tributarias vigentes.
11. Es responsabilidad del cliente tener en cuenta la fecha de vencimiento del DPF; en caso de que el cliente no solicite la renovación o cancelación hasta en 48 horas luego del vencimiento, Cooprogreso tendrá la facultad de renovar dicho documento a 31 días plazo a la tasa de interés tablero vigentes a la fecha.

FIRMA DEL CLIENTE

*[Handwritten signature]*

CEDENTE

LABORATORIO AMBIFORHEALTH SERVICES CIA. LTDA.  
*[Handwritten signature]*  
LABORATORIO AMBIFORHEALTH SERVICES CIA. LTDA.  
RECICLO AMBIENTE  
CESIONARIO

CESIONARIO

COOPROGRESO  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
*[Handwritten signature]*  
FIRMA AUTORIZADA  
COOPROGRESO  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
*[Handwritten signature]*  
COOPROGRESO

COOPROGRESO

CEDENTE



COOPROGRESO  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

## Cesión de Depósito a Plazo Fijo

Fecha de cesión  
27/05/2015



### CEDENTE

Nombre completo: FLORES HERRERA ANGEL GUSTAVO

C.I.: 1711596484

Nombre completo:

C.I.:

### DATOS DE LA CANTIDAD

CONDICIONES

Individual

Conjunta

Indistinta

MONTO

\$ 100,000.01

PLAZO

367

TASA

9.00%

### CESIONARIO

Nombre completo: LABORATORIO AMBIFORHEALTH

SERVICES CIA. LTDA.

C.I.: 1792457017001

Nombre completo:

C.I.:

OPERACIÓN

081DPFP00026923

EMISIÓN

06-feb-15

VENCIMIENTO

08-feb-16

CEDENTE (S)

CESIONARIO(S)

LABORATORIO AMBIFORHEALTH  
SERVICES CIA. LTDA.



**AFH**  
SERVICES CIA. LTDA.  
MEDIO AMBIENTE

COOPROGRESO  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

RECEPCION  
RECEPCION DE OFICINA

2.2.2.10.CDPF.XLS

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18  
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual  
al documento original que se me exhibió y se devolvió,  
Quito, a

2 JUN 2015

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.





# CERTIFICADO DE DEPÓSITO

No



USD 12.000.00

NOMBRE(S):

FLORES HERRERA ANGEL GUSTAVO

FECHA DE EMISION:

MAYO 11 de 2015

**OFICINA**

AGENCY LA Y

C.I. / RUC.:

**DIRECCION:**

TELEFONO:

022493511

1711596484

VELASQUEZ DIEGO OE4-95

0996160295

**PLAZO EN DIAS:****TASA DE INTERES**

FECHA DE VENCIMIENTO:

NOVIEMBRE 09 de 2015

182

7.30

**VALOR DEL CAPITAL:**

## IMPUESTOS

**VALOR NETO:**

12,000.00 DOLARES

8.74 DOLARES

12,000.00 DOLARES

**VALOR DE INTERESES**

## IMPUESTOS

**TOTAL A RECIBIR:**

436.80 DOLARES

0.00 DOLARES

12,428.06 DOLARES

**VENCE:**

**DIAS:**

**INTERES:**

**VENCE:**

**DIAS:**

**INTERES:**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

IMPRESO POR S. H. H. • 36754742 J.P. • 2814061.27 •

## CONDICIONES DEL CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO

1. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda. Expide el presente certificado de depósito a plazo en base a lo determinado en el Art. 51 literal b) de la Ley General de Instituciones de Sistema Financiero.
2. El presente certificado está sujeto a las normas de la Ley General de Instituciones de Sistema Financiero, de la Resoluciones de la Junta Bancaria y otras normas de la materia.
3. El beneficiario deja el dinero en depósito hasta su vencimiento, sin que pueda reclamar pago anticipado de capital o intereses.
4. La devolución del dinero depositado así como sus intereses correspondientes serán entregados al vencimiento del plazo pactado.
5. El beneficiario del certificado declara que los fondos entregados en depósito tienen origen lícito y que los fondos recibidos una vez vencido el plazo no serán destinados a ninguna actividad relacionada con la producción, consumo o comercialización de sustancias estupefacientes o psicotrópicas.
6. El presente certificado de depósito a plazo no es renovable, por lo que dejará de generar intereses al momento de su vencimiento. Sin embargo podrá renovárselo por determinación legal.
7. El depósito está amparado por la Corporación del Seguro de Depósitos (COSEDE), de acuerdo con las condiciones contenidas en las disposiciones pertinentes del Título XV, de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, las reformas y las demás normas de carácter general que, para el efecto, expida la Junta Bancaria.
8. Para la devolución del dinero y el cobro de los intereses correspondientes, el beneficiario deberá entregar a la Cooperativa el certificado original.
9. El certificado de depósito a plazo por ser nominativo será transferible a través de cesión para lo cual deberá existir la notificación y aceptación por parte de la Cooperativa.
10. El depósito se sujeta a las retenciones tributarias vigentes.
11. Es responsabilidad del cliente tener en cuenta la fecha de vencimiento del DPF; en caso de que el cliente no solicite la renovación o cancelación hasta en 48 horas luego del vencimiento, Cooprogreso tendrá la facultad de renovar dicho documento a 31 días plazo a la tasa de interés tablero vigentes a la fecha.

FIRMA DEL CLIENTE

LASORARIO AMBIFORRENTI  
SERVICES CIA. LTDA  
CESIONARIO

FIRMA AUTORIZADA

COOPROGRESO  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
COOPROGRESO

CEDENTE

CEDENTE

CESIONARIO

COOPROGRESO



| COOPROGRESO<br>COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO |  | Cesión de Depósito a Plazo Fijo               |  | Fecha de emisión: 27/05/2015 |  |
|------------------------------------------------|--|-----------------------------------------------|--|------------------------------|--|
| <b>CEDENTE</b>                                 |  | <b>DATOS DE LA OPERACIÓN</b>                  |  |                              |  |
| Nombre completo: FLORES HERRERA ANGEL GUSTAVO  |  | CONDICIONES                                   |  |                              |  |
| C.I.: 1711596484                               |  | Individuo <input checked="" type="checkbox"/> |  |                              |  |
| Nombre completo:                               |  | Conjunta <input type="checkbox"/>             |  |                              |  |
| C.I.:                                          |  | Indistinta <input type="checkbox"/>           |  |                              |  |
| <b>CESIONARIO</b>                              |  | MONTO \$ 12,000.00                            |  |                              |  |
| Nombre completo: LABORATORIO AMBIFORHEALTH     |  | PLAZO 182                                     |  |                              |  |
| SERVICES CIA. LTDA.                            |  | TASA 7.30%                                    |  |                              |  |
| C.I.: 1792457017001                            |  | OPERACIÓN 081DPFP00028907                     |  |                              |  |
| Nombre completo:                               |  | EMISIÓN 11-may-15                             |  |                              |  |
| C.I.:                                          |  | VENCIMIENTO 09-nov-15                         |  |                              |  |
| CEDENTE (S)                                    |  | JEFE DE OFICINA                               |  |                              |  |

LABORATORIO AMBIFORHEALTH  
SERVICES CIA. LTDA



AFH  
SERVICES CIA. LTDA  
MED. AMBIENTE

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18  
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual  
al documento original que se me exhibió y se devolvió,  
Quito, a -2 JUN 2015 (2)

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.





**COOPROGRESO**  
Cooperativa de Ahorro y Crédito

# CERTIFICADO DE DEPOSITO

N° 126743

**USD 14.000.00**

OPERACION N°:  
081DPF00283373

NOMBRE (S):  
HERRERA FLORES DANNY FABRICIO

FECHA DE EMISION:  
MAYO 11 de 2015

OFICINA:  
AGENCIA LA Y

C.I. / RUC.:  
1713795068

DIRECCION:  
JOSE BARREIRO N 50456 Y CALLE C

TELEFONO:  
023260513  
0991494028

PLAZO EN DIAS:  
92

TASA DE INTERES  
5.25

FECHA DE VENCIMIENTO:  
AGOSTO 11 de 2015

VALOR DEL CAPITAL:  
14,000.00 DOLARES

IMPUESTOS  
3.71 DOLARES

VALOR NETO:  
14,000.00 DOLARES

VALOR DE INTERESES  
185.26 DOLARES

IMPUESTOS  
0.00 DOLARES

TOTAL A RECIBIR:  
14,181.55 DOLARES

VENCE: DIAS: INTERES:

|  |
|--|
|  |
|--|

VENCE: DIAS: INTERES:

|  |
|--|
|  |
|--|

# CONDICIONES DEL CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO

1. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda. Expide el presente certificado de depósito a plazo en base a la Ley General de Instituciones de Sistema Financiero, Art. 51 literal b) de la Ley General de Instituciones de Sistema Financiero.
2. El presente certificado está sujeto a las normas de la Ley General de Instituciones de Sistema Financiero, de la Resolución de la Junta bancaria y otras normas de la materia.
3. El beneficiario deja el dinero en depósito hasta su vencimiento, sin que pueda reclamar pago anticipado de capital o intereses.
4. La devolución del dinero depositado así como sus intereses correspondientes serán entregados al vencimiento del plazo pactado.
5. El beneficiario del certificado declara que los fondos entregados en depósito tienen origen lícito y que los fondos recibidos a su vez vencido el plazo no serán destinados a ninguna actividad relacionada con la producción, consumo o comercialización de sustancias estupefacientes o psicotrópicas.
6. El presente certificado de depósito a plazo no es renovable, por lo que dejará de generar intereses al momento de su vencimiento. Sin embargo podrá renovársele por determinación legal.
7. El depósito está amparado por la Corporación del Seguro de Depósitos (COSEDE), de acuerdo con las condiciones contenidas en las disposiciones pertinentes del Título XV, de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, las reformas y las demás normas de carácter general que, para el efecto, expida la Junta Bancaria.
8. Para la devolución del dinero y el cobro de los intereses correspondientes, el beneficiario deberá entregar a la Cooperativa el certificado original.
9. El certificado de depósito a plazo por ser nominativo será transferible a través de cesión para lo cual deberá existir la notificación y aceptación por parte de la Cooperativa.
10. El depósito se sujeta a las retenciones tributarias vigentes.
11. Es responsabilidad del cliente tener en cuenta la fecha de vencimiento del DPF, en caso de que el cliente solicite la renovación o cancelación hasta en 48 horas luego del vencimiento, Cooprogreso tendrá la facultad de renovar dicho documento a 31 días plazo a la tasa de interés tablero vigentes a la fecha.



*[Signature]*  
FIRMA DEL CLIENTE  
*[Signature]*  
CEDENTE  
C.I. 17399506-8

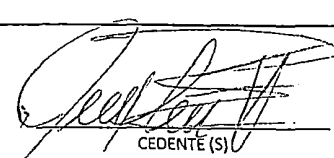
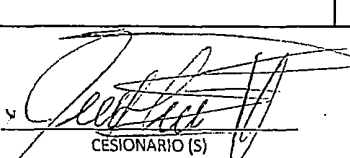
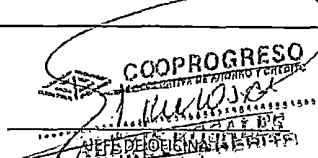
LABORATORIO AMBIFOR HEALTH  
SERVICES CIA. LTDA  
*[Signature]*  
CESIONARIO  
CESIONARIO

*[Signature]*  
FIRMA COOPROGRESO  
COOPROGRESO  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
*[Signature]*  
COOPROGRESO

CEDENTE

CESIONARIO

COOPROGRESO

|                                                                                                                                                        |  |                                                                                                      |                                                |                                                                                                                                                                            |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  <b>COOPROGRESO</b><br><small>COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO</small> |  | <b>Cesión de Depósito a Plazo Fijo</b>                                                               |                                                | Fecha de cesión:<br>27/05/2015                                                                                                                                             |  |
| <b>CEDENTE</b>                                                                                                                                         |  |                                                                                                      | <b>DATOS DE LA CAPTACION</b>                   |                                                                                                                                                                            |  |
| Nombre completo: <u>HERRERA FLORES DANNY FABRICIO</u>                                                                                                  |  |                                                                                                      | INDIVIDUAL <input checked="" type="checkbox"/> |                                                                                                                                                                            |  |
| C.I.: <u>1713795068</u>                                                                                                                                |  |                                                                                                      | CONDICIONES Conjunta <input type="checkbox"/>  |                                                                                                                                                                            |  |
| Nombre completo: _____                                                                                                                                 |  |                                                                                                      | Indistinta <input type="checkbox"/>            |                                                                                                                                                                            |  |
| C.I.: _____                                                                                                                                            |  |                                                                                                      | MONTO <u>\$ 14,181.55</u>                      |                                                                                                                                                                            |  |
| <b>CESIONARIO</b>                                                                                                                                      |  |                                                                                                      | PLAZO <u>92</u>                                |                                                                                                                                                                            |  |
| Nombre completo: <u>LABORATORIO AMBIFORHEALTH</u>                                                                                                      |  |                                                                                                      | TASA <u>5.25%</u>                              |                                                                                                                                                                            |  |
| <u>SERVICES CIA. LTDA.</u>                                                                                                                             |  |                                                                                                      | OPERACIÓN <u>081DPF00283373</u>                |                                                                                                                                                                            |  |
| C.I.: <u>1792457017001</u>                                                                                                                             |  |                                                                                                      | EMISIÓN <u>11-may-15</u>                       |                                                                                                                                                                            |  |
| Nombre completo: _____                                                                                                                                 |  |                                                                                                      | VENCIMIENTO <u>11-ago-15</u>                   |                                                                                                                                                                            |  |
| C.I.: _____                                                                                                                                            |  |                                                                                                      |                                                |                                                                                                                                                                            |  |
| <br>CEDENTE (S)                                                      |  | <br>CESIONARIO (S) |                                                | <br>COOPROGRESO<br><small>COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO</small><br>2.2.2.10.CDPF.XLS |  |

LABORATORIO AMBIFORHEALTH  
 SERVICES CIA. LTDA  
 **AMBIFOR**  
 SERVICES CIA. LTDA  
 MED. AMBIENTE

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18  
 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual  
 al documento original que se me exhibió y se devolvió,  
 Quito, a **- 2 JUN 2015** (2)

Dr. Gonzalo Román Chacón  
 NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.





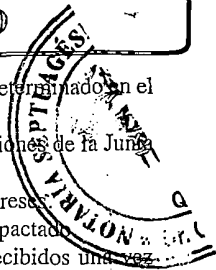
**CERTIFICADO  
DE DEPÓSITO**

[illegible]

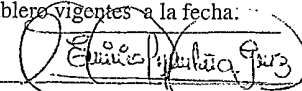
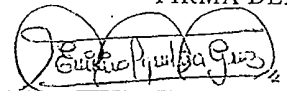
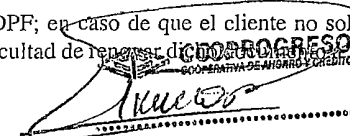
USD 9.800.00

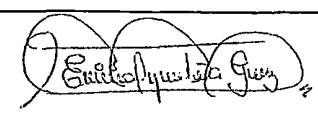
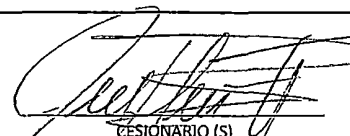
|  |
|--|
|  |
|--|

## CONDICIONES DEL CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO



1. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda. Expide el presente certificado de depósito a plazo en base a lo determinado en el Art. 51 literal b) de la Ley General de Instituciones de Sistema Financiero.
2. El presente certificado está sujeto a las normas de la Ley General de Instituciones de Sistema Financiero, de la Resolución de la Junta Bancaria y otras normas de la materia.
3. El beneficiario deja el dinero en depósito hasta su vencimiento, sin que pueda reclamar pago anticipado de capital o intereses.
4. La devolución del dinero depositado así como sus intereses correspondientes serán entregados al vencimiento del plazo pactado.
5. El beneficiario del certificado declara que los fondos entregados en depósito tienen origen lícito y que los fondos recibidos una vez vencido el plazo no serán destinados a ninguna actividad relacionada con la producción, consumo o comercialización de sustancias estupefacientes o psicotrópicas.
6. El presente certificado de depósito a plazo no es renovable, por lo que dejará de generar intereses al momento de su vencimiento. Sin embargo podrá renovárselo por determinación legal.
7. El depósito está amparado por la Corporación del Seguro de Depósitos (COSEDE), de acuerdo con las condiciones contenidas en las disposiciones pertinentes del Título XV, de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, las reformas y las demás normas de carácter general que, para el efecto, expida la Junta Bancaria.
8. Para la devolución del dinero y el cobro de los intereses correspondientes, el beneficiario deberá entregar a la Cooperativa el certificado original.
9. El certificado de depósito a plazo por ser nominativo será transferible a través de cesión para lo cual deberá existir la notificación y aceptación por parte de la Cooperativa.
10. El depósito se sujeta a las retenciones tributarias vigentes.
11. Es responsabilidad del cliente tener en cuenta la fecha de vencimiento del DPF; en caso de que el cliente no solicite la renovación o cancelación hasta en 48 horas luego del vencimiento, Cooprogreso tendrá la facultad de renovar dicho depósito por 31 días plazo a la tasa de interés tablero vigentes a la fecha.

|                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>FIRMA DEL CLIENTE<br><br>CEDENTE<br>C.I. 1716994716-1 | <br>LABORATORIO AMBIORHEALTH<br>SERVICIOS CIA. LTDA.<br>CESIONARIO | <br>FIRMA AUTORIZADA<br>COOPROGRESO<br>COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO<br>COOPROGRESO |
| CEDENTE                                                                                                                                                                                                                     | CESIONARIO                                                                                                                                          | COOPROGRESO                                                                                                                                                             |

| Cesión de Depósito a Plazo Fijo                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>CEDENTE</b><br>Nombre completo: TIPANTUÑA GOMEZ ARTURO VINICIO<br>C.I.: 1716947161<br>Nombre completo: _____<br>C.I.: _____                                                                                                                                                                              |                                     |
| <b>CESIONARIO</b><br>Nombre completo: LABORATORIO AMBIFORHEALTH SERVICES CIA. LTDA.<br>C.I.: 1792457017001<br>Nombre completo: _____<br>C.I.: _____                                                                                                                                                         |                                     |
| CONDICIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Indistinta <input type="checkbox"/> |
| MONTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | \$ 9,927.09                         |
| PLAZO                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 92                                  |
| TASA                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 5.25%                               |
| OPERACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 081DPF00283385                      |
| EMISIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 11-may-15                           |
| VENCIMIENTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 11-ago-15                           |
| Y  CEDENTE (S)<br> CESIONARIO (S)<br> JEFE DE OFICINA |                                     |

LABORATORIO AMBIFORHEALTH  
 SERVICES CIA. LTDA  
 AFH  
 SERVICES CIA. LTDA  
 MEDICAMENTO

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18  
 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual  
 al documento original que se me exhibió y se devolvió,  
 Quito, a - 2 JUN 2015 (2)

Dr. Gonzalo Román Chacón  
 NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.





**COOPROGRESO**  
Cooperativa de Ahorro y Crédito

**CERTIFICADO  
DE DEPÓSITO**

N° 12674



**USD 4.200.00**

NOMBRE (S):

NOGALES HERRERA FAUSTO JORGE

FECHA DE EMISION:

MAYO 11 de 2015

OPERACION N°

081DPF00283

OFICINA:

AGENCIA LA Y

TELEFONO:

0983642544

C.I. / RUC.:

1711092849

DIRECCION:

CALLE E OE4-95 Y CALLE K

PLAZO EN DIAS:

92

TASA DE INTERES

5.00

FECHA DE VENCIMIENTO:

AGOSTO 11 de 2015

VALOR DEL CAPITAL:

4,200.00 DOLARES

IMPUESTOS

1.06 DOLARES

VALOR NETO:

4,200.00 DOLARES

VALOR DE INTERESES

52.93 DOLARES

IMPUESTOS

0.00 DOLARES

TOTAL A RECIBIR:

4,251.87 DOLARES

VENCE:

DIAS:

INTERES:

|  |
|--|
|  |
|--|

VENCE:

DIAS:

INTERES:

|  |
|--|
|  |
|--|

plazo en base a la fecha de pago en el

1. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda. Expide el presente certificado de depósito a plazo en base a la solicitud emitida en el Art. 51 literal b) de la Ley General de Instituciones de Sistema Financiero.
2. El presente certificado está sujeto a las normas de la Ley General de Instituciones de Sistema Financiero, de la Ley de Bancos y otras normas bancaria y otras normas de la materia.
3. El beneficiario deja el dinero en depósito hasta su vencimiento, sin que pueda reclamar pago anticipado de capital o intereses.
4. La devolución del dinero depositado así como sus intereses correspondientes serán entregados al vencimiento del plazo pactado.
5. El beneficiario del certificado declara que los fondos entregados en depósito tienen origen lícito y que los fondos recibidos una vez vencido el plazo no serán destinados a ninguna actividad relacionada con la producción, consumo o comercialización de sustancias estupefacientes o psicotrópicas.
6. El presente certificado de depósito a plazo no es renovable, por lo que dejará de generar intereses al momento de su vencimiento. Sin embargo podrá renovárselo por determinación legal.
7. El depósito está amparado por la Corporación del Seguro de Depósitos (COSEDE), de acuerdo con las condiciones contenidas en las disposiciones pertinentes del Título XV, de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, las reformas y las demás normas de carácter general que, para el efecto, expida la Junta Bancaria.
8. Para la devolución del dinero y el cobro de los intereses correspondientes, el beneficiario deberá entregar a la Cooperativa el certificado original.
9. El certificado de depósito a plazo por ser nominativo será transferible a través de cesión para lo cual deberá existir la notificación y aceptación por parte de la Cooperativa.
10. El depósito se sujeta a las retenciones tributarias vigentes.
11. Es responsabilidad del cliente tener en cuenta la fecha de vencimiento del DPR; en caso de que el cliente no solicite la renovación o cancelación hasta en 48 horas luego del vencimiento, Cooprogreso tendrá la facultad de cancelar el depósito a 31 días plazo a la tasa de interés tablero vigentes a la fecha.

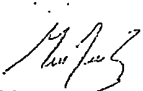
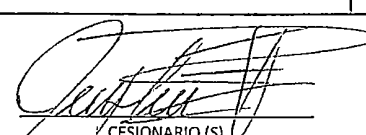
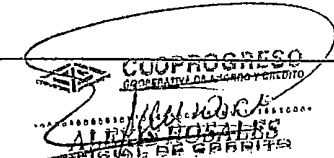
LABORATORIO AMBIFOR HEALTH  
SERVICES CIA. LDA  
SERVICES CIA. LDA  
CESIONARIO

FIRMA AUTORIZADA  
 **COOPROGRESO**  
 COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
*[Firma manuscrita]*  
 COOPROGR

CEDENTE

## CESIONARIO

# COOPROGRESO

|                                                                                                                                                        |                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <b>Cesión de Depósito a Plazo Fijo</b>                               |                                                                                                     | Fecha de cesión:<br>27/05/2015                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>CEDENTE</b><br>Nombre completo: NOGALES HERRERA FAUSTO JORGE<br>C.I.: 1711092849<br>Nombre completo: _____<br>C.I.: _____                           |                                                                                                     | <b>DATOS DE LA CAPTACION</b><br>CONDICIONES: Individual <input type="checkbox"/> Conjunta <input type="checkbox"/> Indistinta <input type="checkbox"/><br>MONTO: \$ 4,251.87<br>PLAZO: 92<br>TASA: 5.00%<br>OPERACIÓN: 081DPF00283397<br>EMISIÓN: 11-may-15<br>VENCIMIENTO: 11-ago-15 |
| <b>CESIONARIO</b><br>Nombre completo: LABORATORIO AMBIFORHEALTH<br>SERVICES CIA. LTDA.<br>C.I.: 1792457017001<br>Nombre completo: _____<br>C.I.: _____ |                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 7 <br>CEDENTE (S)                                                     | <br>CESIONARIO (S) | <br>JEFE DE OFICINA                                                                                                                                                                                |

2.2.2.10.CDPF.XLS

LABORATORIO AMBIFORHEALTH  
 SERVICES CIA. LTDA  

**AMBIFORHEALTH**  
 SERVICES CIA. LTDA  
 MEDICAMENTO

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18  
 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual  
 al documento original que se me exhibió y se devolvió,  
 Quito, a -2 JUN 2015 (2)

Dr. Gonzalo Román Chacón  
 NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.





Diego de Velásquez OE4-95 y John F. Kennedy  
Teléfono: 2493511/0991494028  
e-mail: [dherrera@afhservices.com.ec](mailto:dherrera@afhservices.com.ec)



0016

## INFORME DE AVALÚO

Quito, 13 de mayo de 2015

Señores

**Socios de la Compañía**

**LABORATORIO AMBIFORHEALTH SERVICES CIA. LTDA.**

Me permito presentar el siguiente informe, en relación a los documentos entregados por el socio, señor Ángel Gustavo Flores Herrera, con la finalidad de establecer si cumplen con los requisitos que determina la ley de compañías, para ser tomado como aporte al capital de la Compañía.

Conforme lo establece el numeral 2 del artículo 140 de la Ley de Compañías, establezco lo siguiente:

Los documentos entregados para el análisis y avalúo consiste en un certificado de depósito a plazo No. 122634 emitido a favor del señor Ángel Gustavo Flores Herrera, por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COÓPROGRESO LTDA., institución calificada en el 2015 con categoría "AA" por INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. como resultado del proceso de evaluación realizado de acuerdo a su metodología y a la escala establecida por la Superintendencia de Bancos y Seguros, lo que genera estabilidad en la Institución donde se mantiene los depósitos.

Número de certificado de depósito: 122634

Fecha de emisión: 6 de febrero de 2015.

Fecha de vencimiento: 8 de febrero de 2016.

Plazo: 367 días.

Valor del documento: \$ 100.000,01 (cien mil dólares, un centavo).

Beneficiario: Ángel Gustavo Flores Herrera.

C.C. 1711596484

Otros beneficiarios: Ninguno.

Tasa de interés anual: 9% (nueve por ciento).



Diego de Velásquez, OE4-95 y John F. Kennedy  
Teléfono: 2493511/0991494028  
e-mail: [dherrera@afhservices.com.ec](mailto:dherrera@afhservices.com.ec)

Valor que por interés que devenga la póliza: \$ 9.175,00 (nueve mil ciento setenta y cinco dólares)

Valor final del título: \$ 109.175,01 (ciento nueve mil ciento setenta y cinco dólares con un centavo).

Tipo de papel: Papel de seguridad.

Endoso del título: Ninguno.

De lo anteriormente expuesto, se desprende que el certificado de depósito entregado para la revisión, cumple con todos los requisitos exigidos por la ley para su plena validez, es un documento comercial, el mismo que no posee beneficiarios adicionales, por lo tanto es de única y exclusiva propiedad del señor Ángel Gustavo Flores Herrera.

Debo manifestar que el certificado de depósito puede ser endosado a la compañía LABORATORIO AMBIFORHEALTH SERVICES CIA. LTDA., sin ningún tipo de dificultad.

Se recomiendo establecer si el valor del título a ser aportado al capital de la compañía, contempla el valor del documento sin intereses, esto es el valor de \$ 100.000,01, o incluido el valor de los intereses a su vencimiento, valor total \$ 109.175,01.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Suscribo con consideración y estima.

Atentamente,

Danny Fabricio Herrera Flores

**GERENTE GENERAL**

**LABORATORIO AMBIFORHEALTH SERVICES CIA. LTDA.**



Diego de Velásquez OE4-95 y John F. Kennedy  
Teléfono: 2493511/0991494028  
e-mail: [dherrera@afhservices.com.ec](mailto:dherrera@afhservices.com.ec)



## INFORME DE AVALÚO

Quito, 13 de mayo de 2015

Señores

**Socios de la Compañía**

**LABORATORIO AMBIFORHEALTH SERVICES CIA. LTDA.**

Me permito presentar el siguiente informe, en relación a los documentos entregados por el socio, señor Ángel Gustavo Flores Herrera, con la finalidad de establecer si cumplen con los requisitos que determina la ley, para ser tomado como aporte al capital de la Compañía.

Conforme lo establece el numeral 2 del artículo 140 de la Ley de Compañías, establezco lo siguiente:

El documento entregado para el análisis y avalúo consiste en un certificado de depósito a plazo No. 126747 emitido a favor del señor Ángel Gustavo Flores Herrera, por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPROGRESO LTDA., institución calificada en el 2015 con categoría "AA" por INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. como resultado del proceso de evaluación realizado de acuerdo a su metodología y a la escala establecida por la Superintendencia de Bancos y Seguros, lo que genera estabilidad en la Institución donde se mantiene los depósitos.

Número de certificado de depósito: 126747

Fecha de emisión: 11 de mayo de 2015.

Fecha de vencimiento: 9 de noviembre de 2015.

Plazo: 182 días.

Valor del documento: \$ 12.000,00 (doce mil dólares, con cero centavos).

Beneficiario: Ángel Gustavo Flores Herrera.

C.C. 1711596484

Otros beneficiarios: Ninguno.

Tasa de interés: 7.30% (siete punto treinta por ciento).



Diego de Velásquez OE4-95 y John F. Kennedy  
Teléfono: 2493511/0991494028  
e-mail: [dherrera@afhservices.com.ec](mailto:dherrera@afhservices.com.ec)

Valor que por interés devenga la póliza: \$ 436,80 (cuatros treinta y seis dólares con ochenta centavos)

Valor final del título restando impuestos: \$ 12.428,06 (doce mil cuatrocientos veinte y ocho dólares con seis centavos).

Tipo de papel: Papel de seguridad.

Endoso del título: Ninguno.

De lo anteriormente expuesto, se desprende que el certificado de depósito entregado para la revisión, cumple con todos los requisitos exigidos por la ley para su plena validez, es un documento comercial, el mismo que no posee beneficiarios adicionales, por lo tanto es de única y exclusiva propiedad del señor Ángel Gustavo Flores Herrera.

Debo manifestar que el certificado de depósito puede ser endosado a la compañía LABORATORIO AMBIFORHEALTH SERVICES CIA. LTDA., sin ningún tipo de dificultad.

Se recomienda establecer si el valor del título a ser aportado al capital de la compañía, contempla el valor del documento sin intereses, esto es el valor de \$ 12.000,00, o incluido el valor de los intereses a su vencimiento, valor total \$ 12.428,06.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Suscribo con consideración y estima.

Atentamente,

Danny Fabricio Herrera Flores

**GERENTE GENERAL**

**LABORATORIO AMBIFORHEALTH SERVICES CIA. LTDA.**



Diego de Velásquez OE4-95 y John F. Kennedy  
Teléfono: 2493511/0991494028  
e-mail: [dherrera@afhservices.com.ec](mailto:dherrera@afhservices.com.ec)



0000018

## INFORME DE AVALÚO

Quito, 13 de mayo de 2015

Señores

**Socios de la Compañía**

**LABORATORIO AMBIFORHEALTH SERVICES CIA. LTDA.**

Me permito presentar el siguiente informe, en relación a los documentos entregados por el socio, señor Fausto Jorge Nogales Herrera, con la finalidad de establecer si cumplen con los requisitos que determina la ley, para ser tomado como aporte al capital de la Compañía.

Conforme lo establece el numeral 2 del artículo 140 de la Ley de Compañías, establezco lo siguiente:

El documento entregado para el análisis y avalúo consiste en un certificado de depósito a plazo fijo No. 126745 emitido a favor del señor Arturo Fausto Jorge Nogales Herrera, por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPROGRESO LTDA., institución calificada en el 2015 con categoría "AA" por INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. como resultado del proceso de evaluación realizado de acuerdo a su metodología y a la escala establecida por la Superintendencia de Bancos y Seguros, lo que genera estabilidad en la Institución donde se mantiene los depósitos.

Número de certificado de depósito: 126745

Fecha de emisión: 11 de mayo de 2015.

Fecha de vencimiento: 11 de agosto de 2015.

Plazo: 92 días.

Valor del documento: \$ 4.200,00 (cuatro mil doscientos dólares, con cero centavos).

Beneficiario: Fausto Jorge Nogales Herrera

C.C. 1711092849

Otros beneficiarios: Ninguno.

Tasa de interés: 5.00% (cinco por ciento).



Diego de Velásquez 0154-95 y John F. Kennedy  
Teléfono: 2493511/0991494028  
e-mail: [dherrera@afhservices.com.ec](mailto:dherrera@afhservices.com.ec)

Valor que por interés devenga la póliza: \$ 52,93 (cincuenta y dos dólares con noventa y tres centavos)

Valor final del título restando los impuestos: \$ 4.251,87 (cuatro mil doscientos cincuenta y uno con ochenta y siete centavos).

Tipo de papel: Papel de seguridad.

Endoso del título: Ninguno.

De lo anteriormente expuesto, se desprende que el certificado de depósito entregado para la revisión, cumple con todos los requisitos exigidos por la ley para su plena validez, es un documento comercial, el mismo que no posee beneficiarios adicionales, por lo tanto es de única y exclusiva propiedad del señor Fausto Jorge Nogales Herrera.

Debo manifestar que el certificado de depósito puede ser endosado a la compañía LABORATORIO AMBIFORHEALTH SERVICES CIA. LTDA., sin ningún tipo de dificultad.

Se recomiendo establecer si el valor del título a ser aportado al capital de la compañía, contempla el valor del documento sin intereses, esto es el valor de \$ 4.200,00, o incluido el valor de los intereses a su vencimiento, valor total \$ 4.251,87

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Suscribo con consideración y estima.

Atentamente,

Danny Fabricio Herrera Flores

**GERENTE GENERAL**

**LABORATORIO AMBIFORHEALTH SERVICES CIA. LTDA.**



Diego de Velásquez OE4-95 y John F. Kennedy  
Teléfono: 2493511/0991494028  
e-mail: [dherrera@afhservices.com.ec](mailto:dherrera@afhservices.com.ec)



## INFORME DE AVALÚO

Quito, 13 de mayo de 2015

Señores

**Socios de la Compañía**

**LABORATORIO AMBIFORHEALTH SERVICES CIA. LTDA.**

Me permito presentar el siguiente informe, en relación a los documentos entregados por el socio, señor Danny Fabricio Herrera Flores, con la finalidad de establecer si cumplen con los requisitos que determina la ley, para ser tomado como aporte al capital de la Compañía.

Conforme lo establece el numeral 2 del artículo 140 de la Ley de Compañías, establezco lo siguiente:

El documento entregado para el análisis y avalúo consiste en un certificado de depósito a plazo No. 126743 emitido a favor del señor Danny Fabricio Herrera Flores, por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPROGRESO LTDA., institución calificada en el 2015 con categoría "AA" por INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. como resultado del proceso de evaluación realizado de acuerdo a su metodología y a la escala establecida por la Superintendencia de Bancos y Seguros, lo que genera estabilidad en la Institución donde se mantiene los depósitos.

Número de certificado de depósito: 126743

Fecha de emisión: 11 de mayo de 2015.

Fecha de vencimiento: 11 de agosto de 2015.

Plazo: 92 días.

Valor del documento: \$ 14.000,00 (catorce mil dólares, con cero centavos).

Beneficiario: Danny Fabricio Herrera Flores.

C.C. 1713795068

Otros beneficiarios: Ninguno.

Tasa de interés: 5.25% (cinco punto veinte y cinco por ciento).



Diego de Velásquez OE4-95 y John F. Kennedy  
Teléfono: 2493511/0991494028  
e-mail: [dherrera@afhservices.com.ec](mailto:dherrera@afhservices.com.ec)

Valor que por interés devenga la póliza: \$ 185,26 (ciento ochenta y cinco dólares con veinte y seis centavos)

Valor final del título restando los impuestos: \$ 14.181,55 (catorce mil ciento ochenta y un dólares con cincuenta y cinco centavos).

Tipo de papel: Papel de seguridad.

Endoso del título: Ninguno.

De lo anteriormente expuesto, se desprende que el certificado de depósito entregado para la revisión, cumple con todos los requisitos exigidos por la ley para su plena validez, es un documento comercial, el mismo que no posee beneficiarios adicionales, por lo tanto es de única y exclusiva propiedad del señor Danny Fabricio Herrera Flores.

Debo manifestar que el certificado de depósito puede ser endosado a la compañía LABORATORIO AMBIFORHEALT SERVICES CIA. LTDA., sin ningún tipo de dificultad.

Se recomiendo establecer si el valor del título a ser aportado al capital de la compañía, contempla el valor del documento sin intereses, esto es el valor de \$ 14.000,00, o incluido el valor de los intereses a su vencimiento, valor total \$ 14.181,55.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Suscribo con consideración y estima.

Atentamente,

Ángel Gustavo Flores Herrera

**PRESIDENTE**

**LABORATORIO AMBIFORHEALT SERVICES CIA. LTDA.**



Diego de Velásquez OE4-95 y John F. Kennedy  
Teléfono: 2493511/0991494028  
e-mail: [dherrera@afhservices.com.ec](mailto:dherrera@afhservices.com.ec)



## INFORME DE AVALÚO

Quito, 13 de mayo de 2015

Señores

**Socios de la Compañía**

**LABORATORIO AMBIFORHEALTH SERVICES CIA. LTDA.**

Me permito presentar el siguiente informe, en relación a los documentos entregados por el socio, señor Arturo Vinicio Tipantuña Gómez, con la finalidad de establecer si cumplen con los requisitos que determina la ley, para ser tomado como aporte al capital de la Compañía.

Conforme lo establece el numeral 2 del artículo 140 de la Ley de Compañías, establezco lo siguiente:

El documento entregado para el análisis y avalúo consiste en un certificado de depósito a plazo fijo No. 126744 emitido a favor del señor Arturo Vinicio Tipantuña Gómez, por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPROGRESO LTDA., institución calificada en el 2015 con categoría "AA" por INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. como resultado del proceso de evaluación realizado de acuerdo a su metodología y a la escala establecida por la Superintendencia de Bancos y Seguros, lo que genera estabilidad en la Institución donde se mantiene los depósitos.

Número de certificado de depósito: 126744

Fecha de emisión: 11 de mayo de 2015.

Fecha de vencimiento: 11 de agosto de 2015.

Plazo: 92 días.

Valor del documento: \$ 9.800,00 (nueve mil ochocientos dólares, con cero centavos).

Beneficiario: Arturo Vinicio Tipantuña Gómez.

C.C. 1716947161

Otros beneficiarios: Ninguno.

Tasa de interés: 5.25% (cinco punto veinte y cinco por ciento).



Diego de Velásquez OE4-95 y John F. Kennedy  
Teléfono: 2493511/0991494028  
e-mail: [dherrera@afhservices.com.ec](mailto:dherrera@afhservices.com.ec)

Valor que por interés devenga la póliza: \$ 129,68 (ciento veinte y nueve dólares con sesenta y ocho centavos)

Valor final del título restando los impuestos: \$ 9.927,09 (nueve mil novecientos veinte y siete dólares con nueve centavos).

Tipo de papel: Papel de seguridad.

Endoso del título: Ninguno.

De lo anteriormente expuesto, se desprende que el certificado de depósito entregado para la revisión, cumple con todos los requisitos exigidos por la ley para su plena validez, es un documento comercial, el mismo que no posee beneficiarios adicionales, por lo tanto es de única y exclusiva propiedad del señor Arturo Vinicio Tipantuña Gómez.

Debo manifestar que el certificado de depósito puede ser endosado a la compañía LABORATORIO AMBIFORHEALTH SERVICES CIA. LTDA., sin ningún tipo de dificultad.

Se recomienda establecer si el valor del título a ser aportado al capital de la compañía, contempla el valor del documento sin intereses, esto es el valor de \$ 9.800,00, o incluido el valor de los intereses a su vencimiento, valor total \$ 9.927,09.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

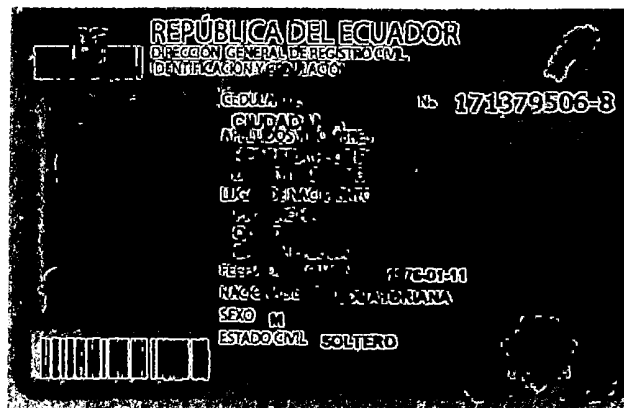
Suscribo con consideración y estima.

Atentamente,

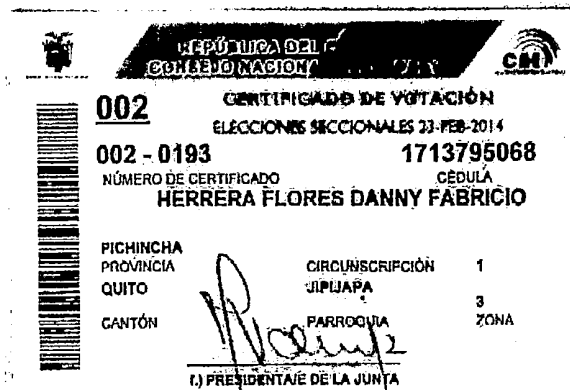
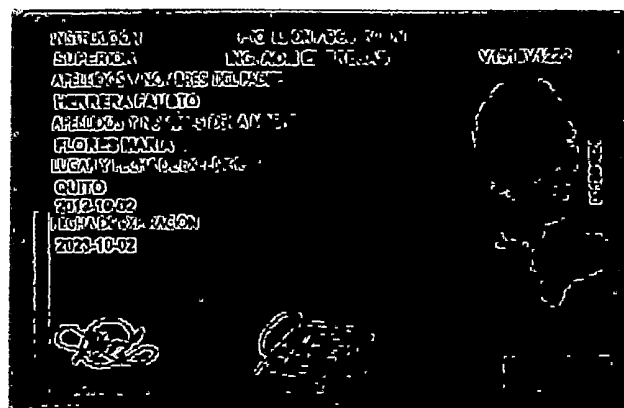
Danny Fabricio Herrera Flores

**GERENTE GENERAL**

**LABORATORIO AMBIFORHEALTH SERVICES CIA. LTDA.**



021



*[Signature]*  
0991494028

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, Quito, a - 2 JUN 2015

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO-SEXTO D.M.Q.



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, del **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS QUE OTORGA: COMPAÑÍA LABORATORIO AMBIFORHEALTH SERVICES CIA. LTDA.**, firmada y sellada en Quito, dos de junio del dos mil quince.-



**DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN**  
**NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 38149

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN****1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)**

|                        |                             |
|------------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 26483                       |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 08/06/2015                  |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 2908                        |
| REGISTRO:              | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

| Identificación | Nombres                          | Calidad en que comparece |
|----------------|----------------------------------|--------------------------|
| 1713795068     | HERRERA FLORES DANNY<br>FABRICIO | REPRESENTANTE LEGAL      |

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

|                                 |                                                                                                   |
|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA) |
| DATOS NOTARÍA:                  | NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA / QUITO / 02/06/2015                                                   |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | LABORATORIO AMBIFORHEALTH SERVICES CIA. LTDA.                                                     |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | QUITO                                                                                             |

**4. DATOS ADICIONALES:**

|                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1732 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 13 DE MAYO DE 2013. |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO****DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELE**